

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29

Recibo No. 5825077805

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: DISTRIBUCIONES AXA S.A.S

Nit: 800052534 6

Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00355507
Fecha de matrícula: 5 de enero de 1989
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 21 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Cra 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: contador_axa@axa.com.co
Teléfono comercial 1: 6017055810
Teléfono comercial 2: 3241000212
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Cra 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: juridica@axa.com.co
Teléfono para notificación 1: 6017055810
Teléfono para notificación 2: 3241000212
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Mario
Fernando
Avila
Cristancho

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 455 del 28 de octubre de 2021 de la Junta Directiva, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Diciembre de 2021, con el No. 00321831 del libro VI, se inscribió la Apertura de Sucursal denominada CEDI-CENTRO DE DISTRIBUCIÓN AXA

CONSTITUCIÓN

E.P. No. 5414, Notaría 37 de Bogotá del 12 de diciembre de 1.988, inscrita el 5 de enero de 1.989 bajo el número 254.291 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada: "DISTRIBUCIONES AXA S.A.".

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2248 de la Notaría 64 de Bogotá D.C., del 02 de julio de 2003, inscrita el 14 de julio de 2003 bajo el número 888383 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad AXA PACIFICO S.A y AXA CARIBE S.A., las cuales se disuelven sin liquidarse.

Por Escritura Pública No. 2685 de la Notaría 09 de Bogotá D.C., del 29 de diciembre de 2004, inscrita el 30 de diciembre de 2004 bajo el número 970410 del libro IX, la sociedad de la referencia absorbe mediante fusión a la sociedad AXA SUR S A, la cual se disuelve sin liquidarse.

Por Acta No. 74 de la Asamblea de Accionistas, del 9 de marzo de 2016, inscrita el 8 de abril de 2016 bajo el número 02091383 del libro IX, la sociedad de la referencia cambió su nombre de: DISTRIBUCIONES AXA S.A., por el de: DISTRIBUCIONES AXA S.A.S.

Por Acta No. 74 de la Asamblea de Accionistas, del 9 de marzo de 2016, inscrita el 8 de abril de 2016 bajo el número 02091383 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad anónima a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: DISTRIBUCIONES AXA S.A.S.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ÓRDENES DE AUTORIDAD COMPETENTE

Por Resolución No. AN-11186 del 10 de diciembre de 1.991 de la Superintendencia de Sociedades, inscrita el 16 de diciembre de 1.991, bajo el No. 349.143 del libro IX, se concedió permiso definitivo de funcionamiento a la compañía.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal indeterminado. Sin perjuicio de lo anterior, la sociedad podrá el desarrollo de las siguientes actividades: 1. Compra y venta de mercancías y materias primas de producción nacional o extranjera relacionadas principalmente con el ramo de productos farmacéuticos, cosméticos, miscelánea y productos populares y/o de consumo, artículos de papelería, alimentos, entre otros. 2. Importación y exportación de mercancías o materias primas de la misma naturaleza, producidas por casas nacionales o extranjeras. 3. Prestar servicios como operador logístico a nivel nacional, para el almacenamiento y la entrega de mercancías a través de las diferentes modalidades de transporte de cosas, frente a lo cual podrá tercerizar la actividad con sociedades especializadas. 4. Manufactura, transformación, producción de materias primas para productos farmacéuticos, cosméticos, papelería, alimentos y en general de consumo. Para la realización de su objeto social, la sociedad podrá presentar a fábricas, productores o distribuidores de mercancías de procedencia nacional o extranjera. Sin perjuicio de lo anterior y sólo con el fin de establecer unos parámetros enunciativos y no taxativos, la sociedad tendrá por objeto lo siguiente: Adquirir y explotar los bienes que quiera como bienes raíces, acciones u otros títulos de participación en sociedades o acciones cuyo objeto sea similar o auxiliar a los ya expresados y enajenarlos. Intervenir en la constitución de sociedades y vincularse a otras ya existentes que persigan fines iguales o similares a los que se propone desarrollar,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o que tienen a facilitar o mejorar sus negocios en cualquier forma. Adquirir, registra y usar nombres comerciales, logotipos, marcas, patentes y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y por los servicios a los que se extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial para su explotación. Abrir establecimientos de comercio o adquirir establecimientos ya existentes o enajenarlos, siempre que estén relacionados con el giro principal de los negocios de la sociedad, celebrar contratos de préstamos y de cuenta corriente con bancos, agencias crediticias y con toda clase de personas jurídicas y naturales. Llevar a cabo operaciones cambiarlas para la importación de bienes y servicios relacionados con el objeto social de la sociedad; realizar operaciones de cambio permitidas bajo la Ley, por lo tanto, transferir, aceptar, endosar y, en general, participar en cualquiera y todas las operaciones legales por medio de las cuales sean negociados títulos valores. Participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales o internacionales o en cualquier procedimiento de contratación directa con entidades nacionales o internacionales que tengan relación con el objeto social de la sociedad. En general, ejecutar todo acto y celebrar todo contrato civil o de comercio, de carácter lícito dentro y fuera del país y que en alguna forma se relacionen con el objeto social expresado y que estén conformes con los estatutos sociales.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$6.000.000.000,00
No. de acciones : 600.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$3.620.000.000,00
No. de acciones : 362.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29

Recibo No. 5825077805

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor : \$3.620.000.000,00
No. de acciones : 362.000,00
Valor nominal : \$10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal y suplente de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona Natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente del Representante legal, designados los dos, para un término de dos (2) años por la Asamblea General De Accionistas. Representación Legal Judicial: La representación legal judicial de la sociedad por acciones simplificada, estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La representación legal ante terceros estará a cargo del Representante Legal, quien a su vez asumirá las funciones de gerente general, cargo que será ocupado por la persona designada por la asamblea general de accionistas, investido de las facultades propias para actuar en todos los actos en nombre de la sociedad y la celebración de contratos de cualquier naturaleza comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad, con una restricción en su cuantía por sumas iguales o superiores a 1.400 SMLMV. El Representante Legal principal tendrá un suplente, quien contará con las mismas atribuciones en casos de ausencia temporal o permanente, quienes podrán actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción a las señaladas en los estatutos sociales, incluyendo las que se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29

Recibo No. 5825077805

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

impositiva. E) Certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo 1. El Representante Legal principal y suplente quedan facultados para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. Parágrafo 2. Le está prohibido al Representante Legal principal y suplente, a los demás administradores de la sociedad, a los trabajadores, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. Facultades del Representante Legal Judicial: La Representación Legal Judicial ante instancias judicial, estará a cargo del Representante Legal Judicial, por lo tanto, se entenderá que podrá representar a la sociedad en todos los actos jurídicos ante entidades públicas, privadas y mixtas, como son Notarías, superintendencias, estrados judiciales, cámaras de comercio, DIAN y las demás entidades que requieran a la sociedad para notificase de actos administrativos, firmas de escrituras públicas a nombre de la sociedad, inicio y trámite de procesos judiciales de cualquier rama del poder judicial, así como otorgamientos de poderes, sustitución de poderes a otros abogados ajenos a la sociedad para inicio de procesos jurídicos y en general cualquier acto jurídico que llegase a tener la sociedad de cualquier entidad de la República de Colombia. El Representante Legal Judicial queda investidos de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos jurídicos firmados por el Representante Legal judicial. Parágrafo 1: El Representante Legal judicial queda facultado para representar en actos jurídicos, con entidades públicas, privadas y mixtas.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 74 del 9 de marzo de 2016, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 8 de abril de 2016 con el No. 02091383 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Nelson Oswaldo Molano Espinosa	C.C. No. 79357443

Por Acta No. 91 del 27 de octubre de 2019, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 27 de diciembre de 2019 con el No. 02537487 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Judicial	Diana Lorena Beltran Baquero	C.C. No. 1030524751

Por Acta No. 104 del 14 de marzo de 2023, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 5 de abril de 2023 con el No. 02953922 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal Suplente	Sandra Milena Manrique Gaitan	C.C. No. 55176774

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN**JUNTA DIRECTIVA**

Por Acta No. 111 del 5 de marzo de 2025, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 7 de abril de 2025 con el No. 03228528 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE			IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Maria Vergel	Camila	Acuña	C.C. No. 52699579
Segundo Renglon	Maria Bonilla	Gabriela	Coy	C.C. No. 41778862
Tercer Renglon	Fabio Cadavid	Daniel	Robledo	C.C. No. 91265794
Cuarto Renglon	Gretel Rodriguez	Johanna	Lanner	C.C. No. 66764103
Quinto Renglon	Gustavo Lesmes	Adolfo	Sanchez	C.C. No. 16625960

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE			IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Jorge Vergel	Enrique	Acuña	C.C. No. 79945687
Segundo Renglon	SIN DESIGNACION			*****
Tercer Renglon	SIN DESIGNACION			*****

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 66 del 21 de marzo de 2012, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 23 de abril de 2012 con el No. 01627575 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE			IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Hernan Mariño Gomez			C.C. No. 19319799 T.P. No. 12497-T

Por Acta No. 99 del 24 de febrero de 2022, de Accionista Único, inscrita en esta Cámara de Comercio el 6 de diciembre de 2022 con el

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. 02906717 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Monica Elisabeth	C.C. No. 52031200 T.P.
Suplente	Carrillo Roldan	No. 110705-T

REFORMAS DE ESTATUTOS**REFORMAS:**

ESCRITURAS NO.	FECHA	NOTARIA	INSCRIPCION
3688	15-VIII-1991	37 STAFE BTA.	30---IX-1.991 341.009
6685	22-XI--1.996	37 STAFE BTA.	27--XII-1.996 568.029

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000857 del 20 de abril de 2001 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00774352 del 26 de abril de 2001 del Libro IX
E. P. No. 0002248 del 2 de julio de 2003 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	00888383 del 14 de julio de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001005 del 5 de agosto de 2003 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00893395 del 15 de agosto de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0001014 del 6 de agosto de 2003 de la Notaría 28 de Bogotá D.C.	00893400 del 15 de agosto de 2003 del Libro IX
E. P. No. 0002685 del 29 de diciembre de 2004 de la Notaría 9 de Bogotá D.C.	00970410 del 30 de diciembre de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0003467 del 22 de abril de 2008 de la Notaría 76 de Bogotá D.C.	01208483 del 23 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 1235 del 9 de junio de 2009 de la Notaría 25 de Bogotá D.C.	01309686 del 3 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 0763 del 16 de abril de 2010 de la Notaría 25 de Bogotá	01384553 del 19 de mayo de 2010 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29**

Recibo No. 5825077805

Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.

E. P. No. 03603 del 2 de diciembre de 2014 de la Notaría 37 de Bogotá	01891395 del 5 de diciembre de 2014 del Libro IX
---	--

D.C.

E. P. No. 0463 del 16 de febrero de 2016 de la Notaría 37 de Bogotá	02063348 del 18 de febrero de 2016 del Libro IX
---	---

D.C.

Acta No. 74 del 9 de marzo de 2016 de la Asamblea de Accionistas	02091383 del 8 de abril de 2016 del Libro IX
Acta No. 78 del 31 de enero de 2017 de la Asamblea de Accionistas	02181976 del 1 de febrero de 2017 del Libro IX
Acta No. 91 del 27 de octubre de 2019 de la Accionista Único	02537486 del 27 de diciembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 94 del 25 de febrero de 2020 de la Accionista Único	02698076 del 22 de abril de 2021 del Libro IX
Acta No. 104 del 14 de marzo de 2023 de la Accionista Único	02953921 del 5 de abril de 2023 del Libro IX
Acta No. 107 del 6 de marzo de 2024 de la Asamblea de Accionistas	03151220 del 22 de agosto de 2024 del Libro IX

SITUACIÓN DE CONTROL Y/O GRUPO EMPRESARIAL

Por Documento Privado del 24 de noviembre de 2010 de Representante Legal, inscrito el 1 de diciembre de 2010 bajo el número 01432960 del libro IX, comunicó la sociedad matriz:

- GAIACORP S.A.S

Domicilio: Bogotá D.C.

Presupuesto: Numeral 1 Artículo 261 del Código de Comercio

Que se ha configurado una situación de control con la sociedad de la referencia.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645
Actividad secundaria Código CIIU: 4649
Otras actividades Código CIIU: 4631

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DISTRIBUIDORA PLAZA DE BOLIVAR
Matrícula No.: 00401113
Fecha de matrícula: 6 de marzo de 1990
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: JAXA
Matrícula No.: 00838434
Fecha de matrícula: 11 de diciembre de 1997
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: SURTICOMERCIO
Matrícula No.: 01116034

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Fecha de matrícula: 26 de julio de 2001
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AXA EXPRESS
Matrícula No.: 01196422
Fecha de matrícula: 13 de julio de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AXA OCCIDENTE
Matrícula No.: 01198366
Fecha de matrícula: 19 de julio de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AXALUD BOGOTA
Matrícula No.: 01198368
Fecha de matrícula: 19 de julio de 2002
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cra 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: TIENDAXA
Matrícula No.: 01477097
Fecha de matrícula: 6 de mayo de 2005
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: NATURAXA
Matrícula No.: 01549226
Fecha de matrícula: 22 de noviembre de 2005
Último año renovado: 2025

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 34 No. 6-70
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: DROXI MAYORISTAS
Matrícula No.: 02751721
Fecha de matrícula: 4 de noviembre de 2016
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cr 34 No. 6 - 48
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: CEDI CENTRO DE DISTRIBUCION AXA
Matrícula No.: 03460002
Fecha de matrícula: 2 de diciembre de 2021
Último año renovado: 2023
Categoría: Sucursal
Dirección: Cr 34 No. 6 39
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: AXA FOCALIZADO
Matrícula No.: 03609067
Fecha de matrícula: 21 de noviembre de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Cl 6 A # 32 A 85
Municipio: Bogotá D.C.

Nombre: BODEGA DEVOLUCIONES MERCANCIA AXA
Matrícula No.: 03682141
Fecha de matrícula: 18 de mayo de 2023
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Carrera 34 6 - 51
Municipio: Bogotá D.C.

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 422.550.421.633

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 22 de abril de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 23 de abril de 2025. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 25 de agosto de 2025 Hora: 12:08:29
Recibo No. 5825077805
Valor: \$ 11,600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 825077805D78E1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO

